

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

*Anuncio de 10 de octubre de 2022, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Almería, sobre participación pública en relación con la autorización del Plan de Restauración de la solicitud de autorización de recursos que se cita, en el término municipal de Cuevas del Almanzora (Almería). (PP. 2461/2022).*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, se expone a información pública, previo a su aprobación, el Plan de Restauración de la explotación denominada La Almanzora, fracción 2.<sup>a</sup>, con número provisional 10.165-02, el cual contiene:

- Solicitud de autorización del Plan de Restauración: 22/02/2019, por ADIF Alta Velocidad.
  - Autoridades competentes: Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Almería.
  - Propuesta de resolución del Plan de Restauración: De fecha de 27.9.2022. Aprobación.
  - Fecha de exposición al público del Plan de Restauración: 30 días.
  - Lugar de exposición: Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url:  
<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>
- Asimismo, para consulta presencial en esta Delegación Territorial se le facilitan los siguientes teléfonos: 950 011 400, 955 063 910 y la siguiente dirección de correo electrónico: [sac.al.cefta@juntadeandalucia.es](mailto:sac.al.cefta@juntadeandalucia.es), para solicitar cita previa.
- Medios para la información: La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de la Transparencia en la dirección de internet anterior o bien previa cita, en horario de 12:00 a 13:00 horas, o mediante acceso presencial en esta Delegación.
  - Procedimientos de participación pública: Los establecidos en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de 30 días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 6 del R.D. 975/2009, de 12 de junio.

Almería, 10 de octubre de 2022.- El Delegado, Guillermo Casquet Fernández.